

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 9:00 horas del día 25 de abril de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Dictamen Económico y Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19** referente a la **"Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

Lic. Francisco Javier Mercado Flores, Presidente del "Comité de Adquisiciones", la C.P. Rosaura Zamora Robles como Secretario Ejecutivo y en calidad de área solicitante L.A.E. Carlos Raul Arias Solis, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19** referente a la **"Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

DICTAMEN

Procedimiento por Invitación **INV-SG-06/19** para la **"Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.-Con fecha 12 de Abril de 2019, se enviaron las invitaciones y bases a 7 (siete) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Seguros Atlas, S.A, Grupo Nacional Provincial, S.A.B, Zurich Compañía de Seguros, General de Seguros, S.A.B, Seguros de Vida Sura Mexico, S.A de C.V., Insignia Life, S.A de C.V., y Axa Seguros, S.A de C.V.

2.-Con fecha 23 de Abril de 2019, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

3.-El día 25 de Abril de 2019, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Insignia Life, S.A de C.V.	Aceptada para su análisis
Seguros de Vida Sura Mexico, S.A de C.V.	Aceptada para su análisis
General de Seguros, S.A.B	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes	Evaluación Documental
Insignia Life, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
General de Seguros, S.A.B	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

evaluación de las propuestas y verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: Insignia Life, S.A de C.V, Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V y General de Seguros, S.A.B para la "Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California" cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación:

En los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos K y L.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Insignia Life, S.A de C.V	Presentó	Presentó
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Presentó	Presentó
General de Seguros, S.A.B	Presentó	Presentó

Acto seguido se procede a la lectura de las propuestas económicas, del monto total de la Partida **Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

Licitantes	Evaluación Documental
Insignia Life, S.A de C.V	Partida 1 \$555,062.89 (Quinientos cincuenta y cinco mil sesenta y dos pesos 89/100 M.N)
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Partida 1 \$414,159.69 (Cuatrocientos catorce mil ciento cincuenta y nueve pesos 69/100 M.N)
General de Seguros, S.A.B	Partida 1 \$669,087.30 (Seiscientos sesenta y nueve mil ochenta y siete pesos 30/100 M.N)

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los participantes:

Insignia Life, S.A de C.V., toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-06/19.

Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V., toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-06/19.

General de Seguros, S.A.B., toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-06/19.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

FALLO DE LA INVITACION

Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19 referente a la "Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California".

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción III inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la "Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California" al siguiente participante:

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

- Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V.

Para la partida uno con un monto de **\$414,159.69 (Cuatrocientos catorce mil ciento cincuenta y nueve pesos 69/100 M.N) Incluye Gastos de Expedición de la Póliza.**

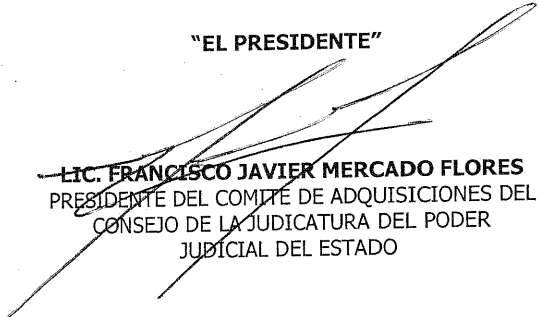
Así mismo el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial hace saber al participante ganador que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a su disposición el contrato respectivo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo del presente Procedimiento por Invitación.


No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 9:30 horas del mismo día en que se inicio, firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"


"EL PRESIDENTE"


LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

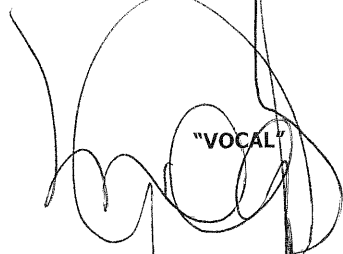
"VOCAL"


ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA
GARCIA ANGULO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

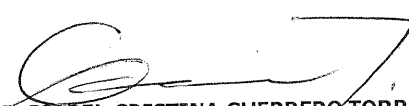
"VOCAL"


LIC. JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE LUIS SILVA
JABALERA CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"AREA SOLICITANTE"

L.A.E. CARLOS RAUL ARENAS SOLIS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**AUXILIAR DE LA COMISION DE
ADMINISTRACION**

LIC. BENJAMIN SALGADO REYES
COMISION DE ADMINISTRACION

"VOCAL"

LIC. ADOLFO SERRATOS NAVA

EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERNO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**

L.A.P. GUADALUPE SANDOVAL GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES